



FRONTERAMAZ



SERVICIOS CON SEGURIDAD Y CALIDAD

R.U.C. 1590017864001

Av. Los Fundadores y Cristobal Colón (Esquina) Teléfono: 062899-223 062899-746
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

La Joya de los Sachas, 20 de abril del 2007

Señor
Fabián Sebastián Merizalde
Presente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS FRONTERAMAZ S.A.** celebrada el día sábado 14 de abril del 2007, resolvió por mayoría de votos, designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución, siendo sus funciones las contenidas en el artículo veinte y cuatro de los Estatutos.

La Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS FRONTERAMAZ S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Dr. Jaime Aillón Albán del Cantón Quito, el día miércoles 12 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón la Joya de los Sachas el día 19 de octubre de 1998, bajo el número 01, folio 32, tomo UNO.

El periodo de sus funciones será de **DOS** años.

Atentamente,

Belisario Galeas Estrada
PRESIENTE



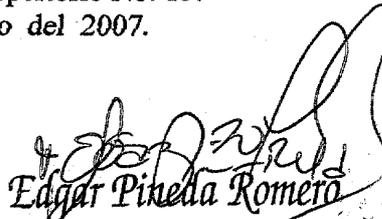
Acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos sociales de la Compañía.

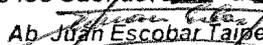
La Joya de los Sachas, a los 20 días del mes de abril del 2007

Fabián Sebastián Merizalde
C.I. 1705070371

Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.

CERTIFICO.- Que, con fecha siete de mayo del 2007, a las 08H:20, se registra el Nombramiento del señor **FABIAN SEBASTIAN MERIZALDE**, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FRONTERAMAZ S.A.**.- Inscripción que se registra bajo el No. 35, folio No. 83 al 84, Tomo UNO, del libro correspondiente, y del Libro del Repertorio No. 15.
La Joya de los Sachas, a 7 de mayo del 2007.


Edgar Pineda Romero
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
JOYA DE LOS SACHAS
En aplicacion al Art 18 No 5to de la Ley
Notarial DOY FE que la foto copia que
Antecede es conforme al original que
me fué presentado y acto seguido
devolví al interesado
Fojas (s) util (es) Dos
La Joya de los Sachas, a 07 de Mayo 2007

Ab. Juan Escobar Jaime
NOTARIO PUBLICO

